



República de Colombia
Sistema Nacional Ambiental SINA
Ministerio de Ambiente y Desarrollo
Sostenible
Corporación Autónoma Regional de la
Frontera Nororiental



INFORME DE EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE PRESENTACIÓN PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2018, CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL “CORPONOR”

San José de Cúcuta, 29 de abril de 2019

La rendición de cuentas de la administración pública a la ciudadanía es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la sociedad; tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos para garantizar el ejercicio del control social a la administración pública, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización, obliga a que las acciones y decisiones de las autoridades públicas sean justificadas.

Partiendo de lo anterior, el artículo 33 de la Ley 489 de 1998 establece: “Cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, se podrán convocar a audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos”.

En virtud de este planteamiento, la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental “Corponor”, llevará a cabo la audiencia pública para rendir cuentas del avance Plan de Acción vigencia 2018, teniendo como propósito que la Dirección General de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental “Corponor”, informe, dialogue y de respuesta clara, concreta y eficaz a los intereses y peticiones de la ciudadanía, organizaciones y grupo de valor, reciba comentarios sugerencias, como comunique el avance de cumplimiento de las metas a la fecha de su plan de acción del cuatrienio y evidencie que está cumpliendo con los resultados del propósito fundamental para lo cual fue creada la entidad, involucrando a los grupos de valor de manera corresponsable en el cumplimiento de la misma.

La oficina de control interno en cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, entre otras: “velar por el cumplimiento de las leyes, políticas, planes programas proyectos y metas de la organización y recomendar los justos necesarios; ... Evaluar y verificar los mecanismos de participación ciudadana, que en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseñe la entidad correspondiente”, y por tanto realiza el informe correspondiente. *Un Norte Ambientalmente Sostenible Todos por el Agua.*”

1. Generalidades de la Audiencia Pública de Presentación del avance Plan de Acción 2018

*HACIA UN NORTE AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE...
¡TODOS POR EL AGUA!*



República de Colombia
Sistema Nacional Ambiental SINA
Ministerio de Ambiente y Desarrollo
Sostenible
Corporación Autónoma Regional de la
Frontera Nororiental



1.1. Fecha y Lugar de Realización: la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "Corponor", llevó a cabo la Audiencia Pública de avance al Plan de Acción 2018, el día 29 de abril de 2019 a partir de las 8:30 am, en las instalaciones del Salón Múltiple de Corponor, ubicado en la calle 13 Av. El Bosque N° 3E-278 Barrio Caobos, San José de Cúcuta, previa convocatoria por parte de la Dirección General publicada en la página web de la entidad, y fijada visiblemente tanto en la sede central como en las Direcciones Regionales y en las alcaldías de los municipios de la jurisdicción.

1.2. Alcance de la Audiencia Pública de avance al Plan de Acción 2018:

La presentación del avance del Plan de Acción vigencia 2018 "Un Norte Ambientalmente Sostenible Todos por el Agua" por parte del Director General de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "CORPONOR", ante el Consejo Directivo y a la comunidad en general.

1.3 Responsables de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

La responsabilidad de esta actividad recae en la Dirección General en cabeza del señor Director Doctor Rafael Navi Gregorio Angarita Lamk, director general de CORPONOR.

2. Gestión Operativa del Proceso de la Audiencia Pública de Presentación del avance del Plan de Acción 2018:

El Director de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "Corponor", conjunto con el equipo de trabajo de las diferentes dependencias prepararon de manera cuidadosa la presentación del señor Director, es así que mediante mesas de trabajo se invitó a líderes comunales representativos como Juntas de acción Comunal, asociaciones de Usuarios de Acueductos, organizaciones comunitarias y ambientales, entre otros donde se formularon acciones que serán plasmadas en los proyectos a fin de propender por el mejoramiento de los recursos naturales. Por otra parte durante la realización de la audiencia se proyectaron videos que contenían los lineamientos de los distintos programas que contienen el Plan de Acción y su avance en la vigencia 2018, logrando que el contenido fuera claro, concreto y cubriera las expectativas de los asistentes.

3. Publicación de la Convocatoria para el evento de Audiencia Pública de Presentación del avance del Plan de Acción 2018:

El Director General de la Corporación, mediante un aviso convocó a participar en la audiencia pública a los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, las organizaciones no gubernamentales, la comunidad en general y a los entes de control.

El aviso de convocatoria fue publicado en con treinta días de antelación en la página web en el link <http://corponor.labco.com.co/index.php/2019/04/02/audiencia-publica-2019/>. Así mismo se publicó en las carteleras.

*HACIA UN NORTE AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE...
¡TODOS POR EL AGUA!*

Calle 13 Av. El Bosque #3E-278 PBX 5828484, E-Mail: corponor@corponor.gov.co
San José de Cúcuta, Norte de Santander – Colombia